



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SEVILLA VALLE

LISTA DE PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRÓNICO No. 066 DEL 24 DE JULIO DE 2020

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	2018-00148-00	DECLARATIVO DE PERTENENCIA - ARTICULO 375 C.G.P. / DEMANDA DE RECONVENCIÓN	SEVERO ARIAS CRUZ y RAÚL ALBERTO SANTAMARÍA DUQUE	ANA DORIS CASTELLANOS Y OTRO	Auto Intelocutorio No. 639 del 23/07/2020
2	2020-00015-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	JOSE NORBEY VILLA BRITO		Auto Intelocutorio No. 484 del 23/04/2020
3	2020-00019-00	DIVISORIO O VENTA DE COSA COMÚN	LUZ STELLA GRISALES CHARRY		Auto de Sustanciación No. 153 del 02/04/2020
4	2020-00060-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	JULIO CESAR HENAO MIRA		Auto Intelocutorio No. 638 del 23/07/2020

FILIACIÓN: JULIO 24 DE 2020

HORA: 7:00 A.M

OSCAR E. CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO

Las providencias notificadas que no fueron subidas mediante hipervínculo en este Estado Electrónico, se remitirán en la fecha de hoy 24 de julio de 2020, a la parte accionante o ejecutante a través de correo electrónico, en razón a que no se pueden cargar porque la parte demandada o ejecutada NO se encuentra notificada.

NOTA: Las providencias notificadas en el presente estado electrónico fueron emitidas por el titular del Despacho en la data que se registra con el número de consecutivo del auto, algunas en virtud a la modalidad de teletrabajo, notificándose en inserto de estado electrónico de hoy 24 de julio de 2020, en razón a que se encontraban suspendidos los términos judiciales conforme con los Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 y CSJVAA20-15 del 16 de marzo de 2020, emitidos por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, respectivamente, a partir del 16 de marzo del año en curso e inclusive. Se informa que dicha suspensión fue prorrogada mediante los Acuerdos PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 hasta el 30 de junio de 2020.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

Secretario